

DECLARACIÓN DE MÉRIDA

SEXTA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO

DE LOS ESTADOS, PAÍSES Y TERRITORIOS DE LA

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

Mérida, Yucatán, México

30 de abril de 2014

## PROYECTO DE DECLARACIÓN DE MÉRIDA

*En Celebración del Vigésimo Aniversario de la Asociación de Estados del Caribe*

AEC 20/20: Presente y Futuro

Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados y Territorios miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), reunidos en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, el día 30 de abril de 2014, para celebrar el vigésimo aniversario de nuestra Asociación y seguir avanzando en su fortalecimiento ante los retos futuros;

1. Destacamos la relevancia del Gran Caribe, región que concentra cerca de la mitad de la población de América Latina y el Caribe, y representa el cincuenta y cinco por ciento de su comercio total, y reiteramos la permanencia de la Asociación de Estados del Caribe como espacio privilegiado de diálogo y cooperación para avanzar en la integración latinoamericana y caribeña.

2. Somos conscientes de los retos que enfrenta el Gran Caribe y de manera particular, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para alcanzar el desarrollo sustentable, retos que se ven acentuados por un contexto mundial especialmente complejo y una vulnerabilidad palpable y creciente ante los impactos adversos del calentamiento global, agravados por la actuación de los seres humanos.

3. Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, tomando en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y vulnerables.

4. Expresamos nuestra satisfacción por los logros alcanzados en los 20 años desde el establecimiento de nuestra Asociación, que incluyen la creación de la primera Zona de Turismo Sustentable en el mundo, y destacamos nuestra voluntad de fortalecerla y consolidarla, de manera que aumente su contribución al desarrollo sostenible y al bienestar de los Estados Miembros y Miembros Asociados.

5. Reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración de Pétion Ville, emanada de la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, celebrada en Haití, el 26 de abril de 2013 y con su instrumentación.

6. Reiteramos nuestro compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los cuales son esenciales para asegurar un entorno de cooperación eficaz, incluyendo el derecho de cada pueblo de definir en paz, estabilidad y justicia su propio sistema político.

7. Insistimos en nuestro llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra nuestra hermana nación de Cuba, derogue la Ley Helms-Burton y cese su aplicación extraterritorial en los Estados Miembros de la Asociación, en concordancia con las 22 Resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

8. Reafirmamos nuestra condena a todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera que se cometan y quienes quiera que los realice. Nos comprometemos a cooperar para prevenir y reprimir eficazmente esta amenaza. Rechazamos firmemente todas las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales.

9. Subrayamos la prioridad de nuestros trabajos en materia de gestión integral del riesgo de desastres a fin de reducir los impactos adversos de los fenómenos de origen natural y/o antrópico; transporte y mejora de la conectividad en la región; el desarrollo del comercio y las relaciones económicas externas; así como el turismo sustentable, y nos comprometemos a profundizar la cooperación en las mismas.

10. Resaltamos nuestra intención de cooperar en las áreas priorizadas según los mandatos de las Cumbres previas en materia de patrimonio cultural, educación, ciencia y tecnología en el Gran Caribe, para alcanzar y consolidar la inclusión y el desarrollo sustentable de nuestros pueblos.

11. Reiteramos nuestro compromiso con la protección del Mar Caribe y subrayamos la importancia del mandato de la Comisión del Mar Caribe para promover su conservación y uso sustentable. Instamos a la Comisión a concluir un programa de trabajo con objetivos y metas específicas, para el desarrollo del concepto del Mar Caribe como “Área Especial en el contexto del Desarrollo Sustentable”, como fuera adoptado en la Resolución A/RES/67/205 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

12. Expresamos nuestra satisfacción por los significativos avances que ha registrado la implementación del Plan de Acción de Pétion Ville, a pesar del breve periodo transcurrido desde su adopción, particularmente se destaca:

1. La entrada en vigor el 6 de noviembre de 2013 del Convenio que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe;
2. La entrada en vigor el 31 de marzo de 2014 del Acuerdo de Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales;
3. La realización del Taller Internacional sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres Asociados a Fenómenos Naturales, realizado el 25 y 26 de noviembre de 2013 en la Ciudad de México;
4. La puesta en marcha de la Unidad para la Gestión y Seguimiento de Proyectos de Cooperación del Fondo Especial de la AEC, que contribuirá al fortalecimiento administrativo de la Asociación, al seguimiento puntual de la ejecución de los proyectos acordados por los Estados Miembros y Miembros Asociados, y a gestionar nuevos y mayores recursos de la comunidad internacional para sufragar proyectos en los sectores prioritarios de la AEC. Con ello se reforzarán positivamente las labores del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial;
5. La instrumentación de la segunda fase del proyecto sobre el fortalecimiento de las operaciones y los servicios hidro-meteorológicos en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (SHOCS)–Sistema de Alerta Temprana;
6. La conformación del Grupo de Trabajo de Facilitación al Comercio para intercambiar información y promover la integración de los sistemas aduaneros del Gran Caribe;
7. El establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Visas de Negocios para resaltar mejores prácticas que puedan resultar en la creación de un modelo aplicable para la región del Gran Caribe;
8. La celebración del Taller sobre el papel del Tribunal Internacional en la solución de controversias relacionadas con el Derecho del Mar en la región del Caribe, en la Ciudad de México el 5 y 6 de junio de 2013;
9. El establecimiento de las subcomisiones de la Comisión del Mar Caribe; así como la contratación de un experto que contribuirá a la elaboración de una propuesta que servirá de base a las discusiones de la Comisión del Mar Caribe;
10. El Grupo de Trabajo constituido por la Organización Caribeña de Turismo (CTO), la Asociación Latinoamericana del Transporte Aéreo (ALTA), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la AEC para trabajar en aras de mejorar la conectividad aérea en la región.

13. Estos avances y nuestra confianza en la fortaleza de nuestra Asociación, nos compromete a seguirla dotando de herramientas que le permitan responder de manera

efectiva a las necesidades de sus Estados Miembros y Miembros Asociados. En tal sentido:

a. Continuaremos el proceso de consolidación de la Asociación a la cual brindamos todo nuestro apoyo.

b. Avanzaremos en la ejecución del Plan de Acción de Pétion Ville y en la ejecución de las decisiones contenidas en la presente Declaración;

c. Promoveremos una visión que permita gestionar el riesgo de desastres bajo un enfoque integral acorde a las políticas de los países de la región, que reduzca el riesgo y al mismo tiempo nos convierta en países y territorios sustentables, como se esboza en el Plan de Acción de Saint Marc y que se hizo evidente en el taller sobre la materia celebrado en noviembre de 2013 en la Ciudad de México.

14. Saludamos y recibimos con beneplácito las cuatro iniciativas presentadas por México, las cuales se inscriben en el marco de la agenda de la Asociación para reforzar la cooperación e instruimos a nuestras entidades nacionales competentes a trabajar en su ejecución, de conformidad con nuestros respectivos marcos legales y las políticas internas de cada país.

a) Intercambiaremos experiencias para la integración de sistemas que nos permitan avanzar hacia la puesta en marcha de una Plataforma de Información Territorial del Gran Caribe para la prevención de desastres, que contribuya a nuestros esfuerzos para una gestión integral del riesgo.

b) Participaremos en la puesta en marcha de un Sistema de Información e Infraestructura Geoespacial que responda a las necesidades de nuestra región y nos permita maximizar el uso de información geoespacial en beneficio de nuestros pueblos. De este modo, la región del Gran Caribe se sumaría a los esfuerzos de la Iniciativa del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión de la Información Geoespacial.

c) Trabajaremos con los principales puertos de la región según su clasificación (concentradores, de transbordo y puertos pequeños), con el objetivo de asegurar el desarrollo del transporte marítimo de corta distancia, en particular, abordando temas logísticos y de infraestructura en puertos pequeños; para ello se requiere la presentación de un perfil técnico de proyecto.

d) Cooperaremos para que las oficinas de aduanas de la región adopten mecanismos que impulsen la Facilitación del Comercio, a través de la estandarización de los procedimientos que realizan las autoridades de control de tránsito internacional de mercancías en la región, vinculando los sistemas de información aduaneros del Gran Caribe. En este sentido, apoyamos la ampliación del procedimiento del tránsito internacional de mercancías (TIM).

15. Saludamos la entrada en vigor del Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe e instamos a los Estados Miembros y Miembros Asociados a respetar e implementar el marco de cooperación que comprende este Convenio, cuya aplicación redundará en beneficio de la sustentabilidad de nuestro Mar Caribe.

16. Solicitamos a la Secretaría de la AEC a convocar a una reunión para acordar una estrategia y una metodología conjuntas por parte de los Estados Miembros con el propósito de avanzar de manera coordinada en la medición de los diversos indicadores de sustentabilidad establecidos en el marco de nuestro Convenio como parámetro de evaluación.

17. Reafirmamos la voluntad de fortalecer y apoyar la ejecución de las acciones que recomiende el Grupo de Trabajo integrado por AEC, IATA, ALTA y CTO, que se constituyó en Cancún en el mes de noviembre de 2013, con el objeto de contribuir al desarrollo de la conectividad aérea.

18. Reconocemos la importancia de la cooperación orientada a la identificación y elaboración de estudios en materia de regulación y control del tráfico multimodal en la región del Gran Caribe, para contribuir a la conectividad de la región y el fortalecimiento del comercio internacional.

19. Celebramos el Centenario, el próximo 15 de agosto, del Canal de Panamá, vía interoceánica que contribuye al desarrollo económico y sostenible de la región y cuyo proyecto de ampliación permitirá una mayor apertura y facilitación del comercio marítimo, en la región del Gran Caribe.

20. Instruimos al Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial para que en conjunto con la Secretaría General, organicen el “Foro para el intercambio de ideas y planificación”, mismo que deberá elaborar recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de la AEC, incluyendo la identificación de mecanismos para modernizar la gestión y ejecución de los proyectos que se administran a través de la Unidad para la Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Cooperación.

21. Damos la bienvenida y manifestamos nuestro beneplácito por el ingreso de Martinica, Guadalupe y Sint Maarten como Miembros Asociados de la AEC en nombre propio, acción que fortalece el proyecto de incorporar a la totalidad de los países y territorios del Gran Caribe en el seno de nuestra Organización. Asimismo destacamos la

existencia del Programa de Cooperación Interregional (INTERREG) para financiar proyectos operacionales en beneficio del Gran Caribe.

22. Instamos a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados a cumplir con sus deberes financieros frente a la Asociación y a mantenerse al corriente en el pago de sus contribuciones anuales.

23. Saludamos el proceso de consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y subrayamos la importante contribución que hace la Asociación de Estados del Caribe a una mayor integración entre el Caribe y América Latina.

24. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad para continuar promoviendo el fortalecimiento de los lazos de cooperación con otras organizaciones y mecanismos regionales, con el objeto de hacer un uso más eficiente de los recursos y profundizar la cooperación y la integración regional.

25. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ante los actos de violencia ocurridos en ese hermano país, con un saldo lamentable de víctimas. Reiteramos el compromiso irrestricto con la preservación del orden democrático, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales y en este sentido apoyamos el diálogo amplio y participativo promovido por el gobierno constitucional con los actores políticos y sectores de la sociedad con el acompañamiento de UNASUR y del Vaticano.

26. Agradecemos al Secretario General, Su Excelencia Alfonso Múnera Cavadía, así como a todo el personal de la Secretaría, por la intensa dedicación con la que han logrado en corto tiempo consolidar un equipo de trabajo para llevar a cabo los mandatos hacia el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.

27. Manifestamos nuestra más profunda gratitud al Presidente de México, Su Excelencia Enrique Peña Nieto, al Gobierno y pueblo mexicano, en especial a la ciudad de Mérida, por su cálida acogida y generosa hospitalidad, puestas de manifiesto durante la celebración de esta VI Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.